

	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO LA TEBaida - QUINDIO Decreto 0472 del 30.09.02 y Resolución N.º 0779 del 09.12.08 Registro DANE N.º. 163401000026 - NIT 800.024.815-1	Código: F- GAF - 12 – AL
		Versión: 01 Fecha: 24/08/2022
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Página 1
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Nro. 07	

CONTRATO DE COMPRA No. 07 DE MAYO 15 DEL 2025

El día 14 de mayo del año 2026 se reunieron las siguientes personas: el Licenciado Hernando Muñoz Cárdenas, identificado con cedula de ciudadanía N° 7522053 expedida en Armenia, Quindío, en calidad de Rector y ordenado del gasto de la institución educativa quien actúa como contratante de una parte y por la otra el Señor Cesar Yovany Franklin Vásquez, identificado con la cedula de ciudadanía No. 93355506 expedida en la Ciudad de Ibagué (Tolima), obrando en calidad de Representante Legal de la Empresa Alfombrando Distribuciones y Servicios con NIT 93355506-7, quien actúa como Contratista y la señora María Norelby Ospina García, Auxiliar de Servicios Generales de la Institución Educativa, quien actúa como Supervisor y Testigo, con el fin de liquidar el contrato en mención después de haber cumplido la ejecución del 100% del objeto contractual y haber recibido a satisfacción por parte del supervisor, se da por liquidado en la fecha, el contrato teniendo en cuenta las siguientes:

CONDICIONES GENERALES

Clase De Contrato	Compra
Contrato Número	07
Valor Del Contrato	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MDA /CTE. (\$4.200.000)
Objeto Del Contrato	adquirir elementos de aseo, desinfección y otros insumos para la Institución Educativa con el fin de garantizar al máximo estados aceptables de higiene en las áreas comunes, baños, patios, aulas, oficinas y demás usados por la comunidad educativa en general.
Lugar De Ejecución Del Contrato	El lugar de ejecución del contrato o entrega de los bienes descritos en el objeto de la convocatoria será en el Municipio de La Tebaida-Quindío, Carrera 14 Calle 2 esquina. Institución Educativa Antonio Nariño.
Supervisor (a) del Contrato	María Norelby Ospina García, Auxiliar de Servicios Generales de la Institución Educativa
Plazo Inicial del Contrato	21 días del 24 de abril hasta el 14 de mayo del 2026, contados a partir de la firma y legalización del mismo y la suscripción del acta de inicio
Fecha de Suscripción	24 de abril del 2026
Fecha de Inicio	24 de abril del 2026
Fecha de Terminación	14 de mayo del 2026
Fecha de Liquidación	14 de mayo del 2026
Plazo Final Ejecutado	21 días del 24 de abril hasta el 14 de mayo del 2026
Valor final Ejecutado	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MDA /CTE. (\$ 4.200.000)

	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO LA TEBADA - QUINDIO Decreto 0472 del 30.09.02 y Resolución N.º 0779 del 09.12.08 Registro DANE N.º. 163401000026 - NIT 800.024.815-1	Código: F- GAF - 12 – AL
		Versión: 01 Fecha: 24/08/2022
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Página 2
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Nro. 07	

DESARROLLO FINANCIERO:

Valor del Contrato	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MDA /CTE. (\$ 4.200.000)
Valor Anticipado:	0
Valor total pagado	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MDA /CTE. (\$ 4.200.000)
Valor por Pagar	0
Valor a Liberar	0
No. de CDP:	0010 del 021 de abril del 2026
Valor del CDP:	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MDA /CTE. (\$ 4.200.000)
Nº DE RP:	0010 del 24 de abril del 2026
Valor de RP:	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MDA /CTE. (\$ 4.200.000)

En virtud de lo anterior, las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos constancia que:

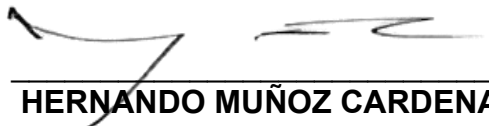
ACUERDAN:

- **PRIMERO:** Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato en mención presto que el servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- **SEGUNDO:** Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de Compra Nro. 07 suscrito por una parte por la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO** con Nit 800024815-1 y por la otra con la Empresa Alfombrando Distribuciones y Servicios con NIT 93355506-7, Representada por el Señor Cesar Yovany Franklin Vásquez, identificado con la cedula de ciudadanía No. 93355506 expedida en la Ciudad de Ibagué (Tolima), objeto de la presente liquidación.

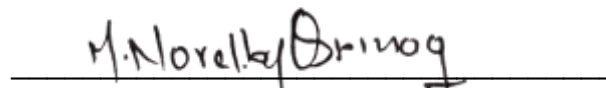
	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO LA TEBAIDA - QUINDIO Decreto 0472 del 30.09.02 y Resolución N.º 0779 del 09.12.08 Registro DANE N.º. 163401000026 - NIT 800.024.815-1	Código: F- GAF - 12 – AL
		Versión: 01 Fecha: 24/08/2022
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Página 3
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Nro. 07	

- **TERCERO:** En la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores por servicios prestados.
- **CUARTO:** El Contratista presento para el pago final factura o Cuenta de cobro.
- **QUINTO:** El Contratista manifiesta que La Institución Educativa Antonio Nariño cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.
- **SEXTO:** En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato a la fecha de la firma de este documento.

En constancia de lo anterior, la presente acta se firma, a los 14 días del mes de mayo del 2026.


HERNANDO MUÑOZ CARDENAS
 RECTOR


CESAR YOVANY FRANKLIN VASQUEZ
 CONTRATISTA


MARIA NORELBY OSPINA GARCIA
 SUPERVISORA